

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8007 *ADATEK, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
COMPUTER INTEGRATED MANUFACTURING, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43.1 y 73.1 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Adatek, S.L. y Computer Integrated Manufacturing, S.L., celebradas ambas el día 22 de noviembre de 2021, acordaron, por unanimidad, la Escisión Parcial Financiera de Adatek, S.L., conforme al procedimiento establecido en el artículo 42 de la LME, mediante la separación de la parte de su patrimonio constituida por las participaciones sociales de Computer Integrated Manufacturing, S.L. y transmisión en bloque y por sucesión universal a la propia Computer Integrated Manufacturing, S.L. En consecuencia, de conformidad a lo prevenido en los artículos 43.1 y 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes Balances de Escisión, así como de oponerse a la escisión en los términos legalmente establecidos.

Barcelona, 22 de noviembre de 2021.- El Administrador único de Adatek, S.L., José Antonio Cortada Campos, El Administrador único de Computer Integrated Manufacturing, S.L., José Luis Carles Pla.

ID: A210063225-1